

# **Análisis del CURI**

**Desafíos en la gobernanza global:  
el caso del comercio internacional**

***Embajador Guillermo Valles***

***Consejo Uruguayo  
para las Relaciones Internacionales***

***8 de julio de 2009***

***Análisis N° 08/09***

El CURI mantiene una posición neutral e independiente respecto de las opiniones personales de sus Consejeros. El contenido y las opiniones de los “Estudios del CURI” y “Análisis del CURI” constituyen la opinión personal de sus autores.

# **Desafíos en la gobernanza global: el caso del comercio internacional<sup>1</sup>**

*Embajador Guillermo Valles<sup>2</sup>*

Estos parecen buenos tiempos para reflexionar públicamente sobre los desafíos de la llamada gobernanza internacional. Frente a una de las mayores crisis económicas de la historia y con la percepción general de no saber a que altura de la misma estamos, hace sentido contribuir colectiva e individualmente a este debate.

Desde mi perspectiva personal, en materia de comercio internacional y desde el punto de vista de la gobernanza internacional, esta situación que atravesamos nos plantea tres grandes riesgos:

- La pérdida de vista de los progresos alcanzados en la gobernanza global, en general y en las negociaciones comerciales, en particular.
- El peligro de tres agendas que compiten y se superponen en tiempos de crisis.
- El riesgo de dar por descontado la existencia y la fortaleza del sistema multilateral de comercio.

Permítanme ahora desarrollar estos tres puntos.

## **La importancia de los Objetivos del Milenio: un programa ordenador y coherente**

Creo que en materia de gobernanza internacional comenzamos bien este siglo y milenio. En primer lugar, en setiembre del año 2000 más de 180 gobiernos decidieron en Naciones Unidas una agenda para el desarrollo, comprensiva y coherente. Luego de una década de cumbres y conferencias específicas (que comenzara en 1990 con la Cumbre Mundial para la Infancia) fuimos capaces de adoptar un programa marco único y una agenda concreta para la acción global a favor del desarrollo.

Las agendas o programas de acción ciertamente no constituyen una novedad en los asuntos internacionales y he visto muchas que duran lo que el mandato de sus firmantes, sin ninguna continuidad en el tiempo y con visiones fragmentadas de la realidad. Esta agenda de NN.UU para el milenio, sin embargo, tuvo el mérito de un enfoque global y el entusiasmo e inspiración que el nuevo milenio traía para todos nosotros.

---

<sup>1</sup> Estas ideas fueron presentadas originalmente en una conferencia organizada por la Universidad de Oxford y el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de Ginebra, en mayo de 2009

<sup>2</sup> Las opiniones vertidas en el presente trabajo constituyen la opinión personal de su autor y no representan necesariamente la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Pero el gran mérito objetivo de la Declaración de NN.UU. para el Milenio fue de poner bajo un marco único, objetivos, metas temporales e indicadores específicos.

Establecimos 8 objetivos para el 2015:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria a nivel universal
- Promover la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer.
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo, fundada en primer lugar en el desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Estos 8 objetivos fueron desglosados en 20 metas y unos 60 indicadores específicos.

Es así que con este enfoque integrado y concreto se sentaban las condiciones para solucionar dos desafíos que usualmente confrontamos en términos de gobernanza: la dificultad de coordinación interna a nivel estatal y la dificultad de alcanzar coherencia entre las organizaciones internacionales. Ambos problemas nos llevan a veces a perseguir objetivos contradictorios y muy a menudo a malgastar recursos muy escasos, en particular el tiempo.

Por otra parte, con este enfoque global y práctico -inserto en la Declaración del Milenio y en la consiguiente Agenda- sentimos que estábamos mejor preparados para el necesario trabajo conjunto entre el sector público y la sociedad civil. Teníamos los instrumentos para movilizar un verdadero partenariado internacional y los medios para medir y evaluar el progreso. Esto a su vez nos permitiría iniciar reformas de política, promover cambios institucionales y adoptar presupuestos nacionales e internacionales coherentes con los objetivos de política establecidos.

### **La lógica de una negociación multilateral en materia comercial**

Siguiendo a los objetivos del milenio, hacia fines del año 2001 y si bien fuera del sistema de Naciones Unidas, se lanzó otra iniciativa colectiva de envergadura mayor: la Ronda de Doha para el Desarrollo.

La OMC ya era entonces –como lo es ahora- la representación mas acabada en materia de gobernanza del comercio internacional. Representa un sistema multilateral de comercio, que con todas sus imperfecciones y dificultades no solo sobrevivió a los enormes desafíos habidos desde 1948, sino que prosperó en asistir a la liberalización internacional del comercio y a la existencia de un “estado de derecho” en la conducción del comercio.

La OMC y los acuerdos de Marrakech suponían ya muchas ventajas para los países, en particular a aquellos en desarrollo, al darles seguridades en cuanto a las reglas de juego y acceso a un sistema de solución de diferencias. Por lo tanto ¿Por qué una nueva ronda en el 2001? ¿Por qué asumir todos los dolores y dificultades de una nueva ronda multilateral de negociaciones comerciales, complejas y costosas?

Para contestar esta pregunta no necesitamos recordar las circunstancias trágicas del 11 de setiembre del 2001, que probó ser el catalizador último para que la conferencia ministerial fuera exitosa. Pero si debemos recordar en todo momento -y en particular en situaciones de crisis como la presente-, cual fue la razón última para embarcarnos en un esfuerzo colectivo de negociación de esta magnitud: fue en primer y principal lugar, por el trabajo inconcluso de la Ronda Uruguay y en particular por la necesidad de continuar con la reforma de las políticas agrícolas y el comercio agrícola internacional.

La posibilidad de una nueva ronda de negociaciones estaba ya presente en 1998 en la conferencia ministerial de Ginebra. Para ese entonces, los negociadores comerciales sabíamos que el progreso de la reforma agrícola, aun cuando estaba mandatada por los acuerdos de Marrakech, no habría de tener éxito sobre una pura base sectorial y en aislamiento de la negociación de otros temas.

Fue así que en Doha, a la luz del declinar económico habido ese año y a fin de mantener el proceso de reforma y liberalización de las políticas comerciales nacionales, los Ministros establecieron un vasto programa de trabajo.

La Agenda de Doha para el desarrollo significó por lo tanto, el mantenimiento de un proceso de reforma que procuraba asegurar que el sistema multilateral jugaría plenamente para asistir a la recuperación económica global, el crecimiento y en particular el desarrollo.

### **Una gobernanza eficaz: Tres ejemplos de convergencia entre los objetivos del milenio de las NNUU y las negociaciones comerciales**

A mi juicio, *la Agenda de Doha conlleva una potencial contribución al menos con tres de los Objetivos del Milenio* definidos por todos los miembros de NN.UU. Los trataré de resumir.

En primer lugar, contribuiría a los esfuerzos para la erradicación de la pobreza extrema y el hambre; primer objetivo de la Declaración del Milenio.

Los problemas de seguridad alimentaria y la extraordinaria alza de precios de los alimentos que vivimos el año pasado y que aun hoy preocupa a todos los líderes, podrían encontrar un principio de solución en la Ronda de Doha. Menores distorsiones en la producción y el comercio agrícola solo pueden significar mayores incentivos para la producción de alimentos. Estimularía aumentos de oferta para ajustarse a los incrementos de demanda alimentaria a nivel global.

Recordemos cuales son los desafíos provocados por el incremento de la población mundial y de demanda de alimentos: hoy somos 6.7 mil millones de habitantes, para el 2015 seremos 7.3 mil millones. El 17% de la población mundial y el 26% de los niños menores de 5 años están desnutridos. Las estimaciones mas recientes de la FAO sitúan el número global de personas pasando hambre en 923 millones.

A fin de producir más y mejores alimentos necesitaremos entre otros, innovación científica y tecnológica aplicada a la producción; mejoras en las cadenas de distribución; mejor infraestructura física y mejor acceso de pequeños productores a mercados ampliados.

Debemos incrementar la producción agrícola en países competitivos, particularmente los países en desarrollo. Pero para que ello ocurra, necesitamos en primer lugar los incentivos correctos, dado que una de las razones por las cuales la producción y las exportaciones han sido desincentivadas en los países pobres ha sido por la existencia de subsidios distorsionantes y altos aranceles en los países desarrollados.

El valor total del sostén agrícola en los países ricos llegó a 372 mil millones de dólares en el 2006, lo cual significó ser 3 veces mas que el total de la asistencia oficial al desarrollo ofrecida por dichos países.

Ahora bien, ¿lo que tenemos a mano son solo las declaraciones del Milenio y la de Doha? No, por cierto que no. Hay proyectos concretos. ***El paquete que tenemos al alcance de la mano, luego de 7 años de negociaciones es largamente imperfecto, pero reduciría el apoyo agrícola de la Unión Europea en un 80% y el de EEUUA en un entorno del 70%.*** En el caso de los EEUUA supondría un “techo” de 14.5 mil millones de dólares, lo cual es el doble de lo que dicho país gastó en el último año para sostener su agricultura. Pero recordemos que actualmente ese techo es de 45 mil millones, los que podrían ser usados en cuanto caigan los precios de los commodities y la situación económica empeore. El caso de los lácteos (en particular la leche en polvo) así lo atestigua. En una palabra, los incentivos más negativos serán utilizados nuevamente y por lo tanto es necesario proceder a reducir sus techos máximos.

En el pilar de acceso a mercado la negociación está lejos del ideal. Hemos reducido más la ambición de los exportadores como Uruguay, que las astronómicas tarifas de importación de países como Japón. Pero ***si fuéramos capaces de concluir la Ronda sobre las bases actuales, estaríamos de todas formas cortando un 70% los aranceles más altos*** y expandiendo las cuotas en el equivalente de un 4% del consumo doméstico de los países ricos.

El año 2015 está a apenas seis años de distancia. Aun si concluyéramos la ronda de Doha hoy mismo, la implementación de los resultados llevaría un plazo mayor que ese. Por ello, ante todo, deberíamos tener presente que el reloj de la seguridad alimentaria está corriendo.

Permítanme ahora dar un segundo ejemplo de la convergencia potencial entre la Ronda de Doha y los Objetivos del Milenio para el desarrollo. ***El éxito de la ronda multilateral ayudaría a promover el desarrollo sustentable***, que es el séptimo objetivo de la Declaración del Milenio.

En las Naciones Unidas hemos concluido que si hemos de disminuir la pérdida de biodiversidad necesitamos imperativamente mejorar los sistemas de administración pesquera y reducir el agotamiento de stocks pesqueros. Prohibir los subsidios que contribuyen a la sobrepesca y la sobrecapacidad pesquera solo ayudaría a alcanzar esos objetivos. Pues bien, esto también es materia de negociación en Doha.

En este ámbito las negociaciones han madurado menos que en el paquete agrícola. Sin embargo tenemos algunas convergencias importantes. En el año 2002 los jefes de Estado en la cumbre mundial para el desarrollo sustentable de Johannesburgo incluyeron a los subsidios pesqueros nocivos como uno de los ocho obstáculos para una pesca sustentable. Asimismo pusieron énfasis en la necesaria conclusión de este capítulo en la ronda de Doha. Tres años más tarde, en diciembre del 2005, los ministros de comercio acordaron en Hong Kong que “las disciplinas en materia de subvenciones al sector pesquero, deberían ser fortalecidas, incluyendo a través de la prohibición de ciertas formas de subsidios que contribuyen a la sobre capacidad y sobre pesca”. Ya existe un proyecto nuestro en esta materia y en calidad de presidente de las negociaciones de normas lo presentamos hace poco más de un año. Es la actual base de negociaciones.

Pero aquí también el reloj está corriendo. La FAO ha estimado que en 2007 solo un 2% de los stocks pesqueros monitoreados están sub explotados. El 18% de los recursos están siendo moderadamente explotados y quizás podrían producir más. Pero más de la mitad de los stocks (el 52%) están siendo totalmente explotados y por lo tanto las capturas están en el límite máximo de sustentabilidad, sin ninguna capacidad de expansión. Del resto, el 19% de los stocks están siendo sobreexplotados y el 8% se encuentran agotados. El 1% de los stocks se encuentra en recuperación. Es decir que el 28% de los stocks no tienen posibilidades de expansión en el corto o mediano plazo. Desde un punto de vista económico, esto quiere decir que el 75% de los stocks pesqueros tienen una performance negativa. Estas cifras de la FAO y el Banco Mundial indican que esta explotación *negativa* tiene un costo de 50 mil millones anuales de dólares. Las pérdidas representan la diferencia entre el potencial y el rendimiento económico neto de la pesca marina mundial. El informe indica que en lugar de ser un drenaje de dinero, la pesca sustentable podría crear un surplus económico y constituirse en un impulso al crecimiento económico y en oportunidades de empleo.

La sustentabilidad pesquera ya no es un tema solo de desafío biológico y del medio ambiente. Es también un desafío político y económico. Estamos hablando aquí de seguridad alimentaria y oportunidades laborales. Aproximadamente 1000 millones de personas dependen de la pesca como una fuente primaria de proteínas y por lo menos 120 millones de personas dependen de la pesca para sus ingresos. La dependencia por supuesto que se concentra en el mundo en desarrollo.

Otro tanto podría decirse de las negociaciones de comercio y medio ambiente y la eventual liberalización del comercio de bienes y servicios medioambientales.

La brevedad de este artículo nos impide extendernos a este propósito, pero lo que quisiera señalar es que aquí tenemos varios ejemplos del apoyo mutuo entre la agenda de comercio, la del medio ambiente y el desarrollo. El potencial de trabajo coherente entre FAO, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Mundial y la OMC está allí. Aquí tenemos otro ejemplo de porque debemos concluir el trabajo de tantos años en la Ronda de Doha.

Permítanme finalmente ofrecer un tercer ejemplo de la convergencia entre los Objetivos del Milenio, la OMC y la Ronda de Doha.

El octavo y último objetivo del milenio es precisamente establecer un partenariado global para el desarrollo. La conclusión de la ronda, mas allá de los beneficios sistémicos, ofrecería ganancias que han sido estimadas entre 50 y 70 mil millones de dólares. Por otro lado, en caso de no concluir la Ronda existe el riesgo que en situaciones de crisis como la presente, los aranceles sean elevados desde sus niveles actuales hasta los techos legales disponibles. Si eso ocurriera, las distintas estimaciones de los costos al bienestar global de un eventual aumento de aranceles, se sitúan entre 130 y 350 mil millones de dólares.

Pero lo que está realmente en juego es la integración de las economías más pobres y vulnerables al sistema multilateral. A este respecto, la tarea principal es ayudar a que los países en desarrollo tengan la capacidad y la infraestructura necesaria para beneficiarse del comercio internacional. Esta es la forma para que el comercio internacional pase a ser un componente central de las estrategias nacionales de desarrollo.

En esta área hemos hecho mucho y aun se puede hacer más. La llamada “ayuda para el comercio” no sustituirá ninguno de los enormes beneficios directos de concluir la presente ronda, pero ciertamente hará una gran diferencia para los países más débiles, como lo acaban de señalar en Ginebra, el Secretario General de las NN.UU., el Director General de la OMC, el Presidente del Banco Mundial y el Director Ejecutivo del Fondo Monetario.

La OMC como un sistema de reglas, por si misma no garantiza a ningún país en particular su éxito en materia de comercio internacional. La OMC tampoco es una institución financiera de asistencia. Pero la organización provee de un mayor equilibrio a lo que de otra forma sería la ley de la selva. Y esto no solo a través de normas que consideran las condiciones especiales de países en desarrollo, sino a través de un sistema multilateral que ayuda a mejorar la potencialidad nacional de participar en el comercio internacional.

La Ayuda para el Comercio se concreta en donaciones y prestamos concesionales vinculados a programas de política comercial. Llega a un entorno de 30 mil millones de dólares y significa un tercio de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En esta materia a mi juicio los desafíos inmediatos son tres: mantener los niveles de ayuda comprometidos antes del estallido de la crisis; efectivizar los desembolsos a pesar de las restricciones presupuestales y ampliar la asistencia para ajustes estructurales provocados por la apertura comercial.

Pero insisto, la ayuda para el comercio no es un sustituto para los beneficios que podrían derivarse directamente de la conclusión de la Ronda.

Ahora bien, ¿está todo perdido? ¿Toda esa convergencia de objetivos y acciones se evaporó por la crisis? ¿La lógica subyacente entre los objetivos comerciales y los objetivos políticos de la Declaración del Milenio ha desaparecido?

No, ciertamente no. Concluir la Ronda de Doha será una forma concreta y tangible de ayudar a concretar los objetivos del Milenio. Pero ahora tenemos que hacer frente a la imposición de dos nuevas agendas que podrían, pero no deberían, distraernos de nuestros objetivos centrales.

### **La aparición de dos nuevas agendas de trabajo a nivel comercial**

En paralelo a concretar la Ronda de Doha y como resultado de la crisis financiera y económica, se ha requerido a la OMC que refuerce el trabajo ordinario de sus comités y órganos regulares. Uruguay ha contribuido a ese mandato y a la acción inmediata. En pocas palabras, como ha sucedido en todos los organismos internacionales, en la OMC tenemos también ahora una “agenda de gerenciamiento de la crisis”.

En sustancia esa agenda no es novedosa, pero tiene ciertas características diferenciales con la agenda de la ronda de Doha que veníamos analizando:

- Su legitimidad no se basa en un mandato específico y extraordinario como la Declaración de Doha, sino en el mandato constitucional de la OMC .
- Su acción se concreta menos en la función legislativa o normativa de la OMC y mas en su capacidad y funciones de administración y ejecución.
- La relación entre los miembros y la secretaría de la OMC es diferente. La agenda requiere de una participación pro-activa del Director General y la secretaria, dentro del marco de sus competencias.

Estas tres características de la “agenda de emergencia” o “gerenciamiento de la crisis” plantean varios riesgos y desafíos pero el objetivo es claro: **necesitamos combatir el crecimiento del proteccionismo y fortalecer la organización en momentos en que el sistema se está poniendo a prueba.**

La existencia de la OMC y el consecuente sistema multilateral de comercio es quizás, desde el punto de vista de la gobernanza internacional, la principal diferencia con la situación que enfrentamos en 1930.



Consecuentemente es necesario que la institución muestre su vitalidad. En tiempos de crisis necesitamos retornar a la regularidad en una institución que a veces se ha visto sobrepasada por la función de negociación, la función legislativa.

Tenemos muchas tareas y riesgos que encarar.

En primer lugar tenemos que reunir la Conferencia Ministerial de la OMC. Es obvio y necesario convenir dicho órgano. Estamos frente a la mayor crisis económica de la historia y la posible caída del volumen del comercio mundial en un 10% a fines de este año. El vértice la organización debe ser convocado. Este órgano debe reunirse por mandato constitucional por lo menos una vez cada dos años. Han pasado casi cuatro desde la última reunión.

¿Es éste un prurito formalista? No, ciertamente no. De alguna manera la informalidad ha gradual e inconscientemente remplazado el funcionamiento institucional. Hemos estado hipnotizados por la necesidad de concluir la ronda y el requerimiento de encontrar acuerdos entre un pequeño grupo de países. Hemos creado a lo largo de los últimos años la sobreexpectativa que habríamos de generar resultados inmediatos reuniendo a pocos ministros. Las conferencias ministeriales no deberían generar esas expectativas mágicas. La magia está en el trabajo constante y regular. En el encuentro normal y regular de las autoridades políticas-como en el caso del FMI- es que yacerá la fortaleza del sistema.

Insisto, esta no es una visión juricista y formal. Los ministros de asuntos exteriores, los ministros de finanzas y los ministros de trabajo (para solo citar algunos ejemplos) tienen sus reuniones periódicas para revisar el estado de situación, en sus respectivos ambitos. Con más razón lo han hecho frente a la presente crisis. ¿Y los ministros de comercio donde están? Aun cuando el comercio internacional está en el corazón de la crisis (si bien no en el origen), los ministros encargados del área no se han reunido. Esto se vincula a la ronda de Doha pero también a un objetivo mayor como es la preservación del sistema multilateral. La reunión del G20 (que siguiendo un buen consejo denominaremos L20 o líderes 20, para evitar equívocos) en Washington y Londres, constituye una conferencia política voluntaria y autoconvocada, pero no constituye la reunión de ningún órgano con legítimas capacidades normativas. **La informalidad nunca puede sustituir a la institucionalidad, pero es lo que ha sucedido. Esto es particularmente relevante en momentos de crisis, en que la cooperación internacional, la legitimidad de las acciones y el sentido de pertenencia al sistema son imprescindibles.**

Para quienes creemos realmente en el multilateralismo, la vitalidad y fortaleza de las instituciones cuentan siempre, pero particularmente en etapas de crisis como la actual. Fue por ello que Uruguay ha promovido desde que se desatara la crisis financiera y a veces en relativa soledad, la necesidad de una convocatoria del principal órgano de la OMC, la Conferencia Ministerial.

Pero no basta con dicha convocatoria y el involucramiento político de alto nivel. Es necesario –como segunda gran tarea- fortalecer también la función de transparencia del sistema multilateral y ello se está concretando en tres áreas:

- En primer lugar tenemos que robustecer los informes individuales de los miembros, al Órgano de Examen de las Políticas comerciales. *Tenemos que hacer mas detallados los informes de las políticas, medidas y practicas comerciales de los miembros* y sobretodo reportar cualquier cambio significativo en estos momentos críticos.
- En segundo lugar tenemos que monitorear la situación general del comercio. Es por ello que hemos defendido y valorado los informes globales presentados por el Director General Pascal Lamy. Ya vamos por el tercer informe general *y han sido todos extremadamente útiles para monitorear la situación global, tomar conciencia de lo delicado de la situación y contribuir a contener el proteccionismo comercial.*
- En tercer lugar debemos promover a mejorar la notificación, contranotificación y análisis de medidas específicas de los miembros, normalmente informadas en los comités de agricultura, comercio de bienes, sanitarios y fitosanitarios y normas técnicas.

Por último la “agenda de crisis” nos indica una tercer y última tarea: *vigilar la situación de la crisis financiera y su impacto sobre la financiación del comercio.* El objetivo de política aquí, es asistir a los países en desarrollo a acceder a la financiación de su comercio exterior a costos abordables. Aquí hay dos problemas interrelacionados: la iliquidez para financiar los créditos comerciales normales y la reevaluación de los riesgos comerciales, causada por la crisis financiera. El comercio internacional para jugar su rol de absorción del shock negativo, requiere del financiamiento; este es su oxigeno vital. La OMC no es una institución financiera pero tiene un buen record en el trabajo conjunto con las instituciones financieras internacionales, en especial las regionales y las agencias de crédito a las exportaciones. Ello se evidenció, en la crisis asiática de la pasada década. El Director General, el secretariado de la OMC y el Comité de Comercio y Finanzas han estado activos y debemos continuar apoyando su labor.

Habiendo visto la agenda de Doha y la agenda de gestión de la crisis, permítanme por último hacer referencia a una tercera agenda que llamaremos “*la agenda futura*”.

Esta tiene las siguientes características:

- No tiene un mandato legitimante.
- Por no estar mandatada por ningún órgano, su alcance y contenido no es claro.
- Su existencia se deriva del simple paso del tiempo. **La Ronda de Doha ha llevado mucho tiempo y han ido surgiendo problemas, necesidades y preocupaciones muchas veces legítimas.**

¿Cuál es el contenido presumible de la futura agenda económico-comercial?

Como consecuencia de la crisis alimentaria y el acentuado incremento de los alimentos y los commodities en los dos últimos años, algunos han pensado en la conveniencia de disciplinas mas claras, **en materia de aranceles y prohibiciones a la exportación**. No se necesita ser un experto para destacar cual sería el impacto de una negociación de este tipo en nuestra región mas inmediata.

Algunos tambien piensan en la necesidad de nuevas reglas para evitar la volatilidad de los tipos de cambio y las **devaluaciones competitivas**. Esto tiene obvias implicaciones extra-comerciales y superan en lejos el ámbito de la OMC, pero como reclamos no dejan de estar presentes. El comportamiento del yuan chino y el rublo ruso acentúa ese debate.

Otros piensan en la necesidad urgente de **nuevos instrumentos comerciales para combatir el cambio climático**. Los gobiernos de las principales economías están adoptando legislaciones en ese sentido y la próxima conferencia de Copenhague marcará un hito. Pero, ¿cuál es la lógica, contenido y límites de una posible discusión multilateral de comercio y cambio climático? ¿Se permitirán nuevos tipos de subsidios “climáticamente correctos”? ¿Se autorizará cualquier tipo de aranceles contra los bienes con “alto contenido de carbón”? Una sola cosa es clara: la fragmentación de la política comercial, a través de la multiplicación de foros que legislan en materia comercial solo irá contra el objetivo de una coordinación global eficiente y podría constituir un riesgo mayor para la gobernanza del comercio internacional. Tal fragmentación potenciaría las posibilidades de un “ecoproteccionismo”.

Algunos comentaristas y analistas estiman que para evitar todos los riesgos es necesario ampliar el alcance de las actuales negociaciones de Doha, lo cual permitiría aumentar también los trade-offs resultantes.

La oportunidad política para una reforma global, piensan otros, debería abarcar no solo a las instituciones financieras, sino al conjunto de las instituciones de Bretton Woods.

Muy humildemente pienso que **debemos primero concluir la ronda de Doha**. Tenemos que ser concientes que el reloj está corriendo y que con los textos y anteproyectos que tenemos al alcance de la mano podríamos concluir en poco tiempo. Seria el mejor impulso a la economía mundial, a la gobernanza global y a la confianza en el sistema multilateral.

La OMC con todas sus debilidades y deficits ha sido extremadamente eficiente en promover la liberalización comercial. Esta –cuando estuvo acompañada de políticas económicas sólidas a nivel nacional- contribuyó a sacar a muchos millones de personas de la pobreza.

Tenemos al alcance los instrumentos para concluir la Ronda de Doha y con ello contribuir a hacer que esta crisis mundial sea mas breve y la recuperación mas fuerte y rápida. Como hicimos tantas veces en los últimos 60 años del GATT y la OMC, inmediatamente luego de terminada la negociación multilateral podremos empezar otra. Solo así podríamos pensar en nuevos

horizontes para la cooperación internacional. Pero frente a la crisis tenemos que ser prácticos y cautelosos. Ante todo no podemos dar por un hecho que el sistema multilateral de comercio es fuerte y está para quedarse para siempre. Por el contrario tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para consolidar lo que, a pesar de todo, es una experiencia institucional muy joven en el mundo de la gobernanza y la cooperación internacional.

CONSEJO URUGUAYO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES